

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO 1941
2304
39700
69701
No. 07-136747- -00001-0000
Fecha: 2008-02-05 16:34:42 Dep. 2020 NUECREACIONE E D A
Tra 11 PATENTEIYII Eve: 379 FASENACIONALI PISO
Act. 444 RESPUESTAREQUE Folios: 11 .com

jllcco@lloredecamacho.com

Señor
SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES
E. S. D.

Re: P1.-GLAXOSMITHKLINE BIOLOGICALS S.A.-Solicitud de
Patente de Invención en Fase Nacional PCT para
"COMPOSICIÓN INMUNOGÉNICA".-Clase A61K
39/095.Expediente número 07-136.747.-

1. Me refiero a la solicitud de patente de la referencia, radicada ante ese Despacho el 27 de Diciembre de 2007.

2. Debidamente autorizado por mí representado me permito manifestar a ese Despacho que es deseo del solicitante presentar un nuevo juego de reivindicaciones el cual reemplaza el capítulo reivindicatorio originalmente presentado.

Llamo la atención de ese Despacho al hecho de que este nuevo juego de reivindicaciones es el que debe ser tenido en cuenta para el trámite de la presente solicitud en Fase Nacional.

En relación con la anterior modificación, atentamente me permito manifestar a ese Despacho que la misma **no amplía** de manera alguna el alcance de la presente invención.

3. Anexos me permito presentar:

(a) Recibo No.08-7,640 que acredita el pago de la tasa de modificación;

(b) Formulario único de modificaciones y correcciones;

(c) Copia del capítulo reivindicatorio que reemplaza aquel presentado originalmente el cual consta de 29 reivindicaciones.

4. Ruego a usted tomar atenta nota de lo anterior y proceder de conformidad.

Señor Superintendente,

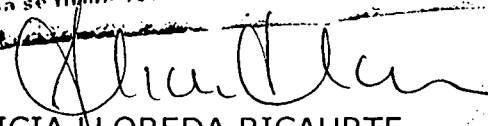

ALICIA LLOREDA RICAURTE
T.P. 53.215



NOTARIA SEXTA DE BOGOTÁ
RECONOCIMIENTO Y PRESENTACION PERSONAL

Bogotá, D.C. **10 FEB 2008**
Ante mi **PABLO MENDEZ BARRAL**
NOTARIO SEXTO (E) DEL CIRCULO DE BOGOTÁ
Comparecieron: **Alicia Lloreda Ricaurte**

quien(es) exhibió(ron) la(s) C.C.
C.C. 39.690.713
53.215
y declaró(ron) que la(s) firma(s) que aparece(n)
en el presente documento es(son) la(s) suya(s) y
que el contenido del mismo es cierto. En constan-
cia se firma esta diligencia.


ALICIA LLOREDA RICAURTE
C.C. No. 39.690.713 de Usaquén


RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800176089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 08 - 7,640
FECHA : ENERO 29 DE 2008

***** CONSIGNACION *****

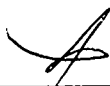
DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	Vr. PAGO
LLOREDA Y CIA S. A	CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754337	663943	29/01/2008	1,030,000.00

***** CONCEPTO *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-03	CAMBIO DE MODALIDAD Y MODIFICA	
		12 MARCAS Y LEMAS COMERCIALES	103,000.00
		TOTAL :	\$ 103,000.00

SON: CIENTO TRES MIL PESOS

RESPONSABLE :



FORMULARIO ÚNICO DE CORRECCIONES Y MODIFICACIONES.
2000-10

①

SOLICITUD DE:

☐

Corrección de Error Material.

☒

Modificación a una Solicitud.

②

SOLICITANTE

Nombre: **GLAXOSMITHKLINE BIOLOGICALS S.A.**

Dirección: Rue de l'Institut 89, B-1330 Rixensart, Bélgica.

Teléfono: 3 264270 Fax: 6 069701

E-mail: jllcco@lloredacamacho.com

Domicilio: Rixensart, Bélgica.

IDENTIFICACION

C.C. ☐

NIT ☐

C.E. ☐

Otro ☐

Número _____

③

**REPRESENTANTE
O APODERADO**

Nombre: **ALICIA LLOREDA RICAURTE**

Dirección: Calle 72 No. 5-83 Piso 5, Bogotá, Colombia

Teléfono: 3 264270 Fax: 6 069701

E-mail: jllcco@lloredacamacho.com

IDENTIFICACION

C.C. ☒

NIT ☐

C.E. ☐

Otro ☐

Número _____ TP 53.215

④

Número de expediente:

07-136.747

⑤

Descripción de la corrección o modificación solicitada Modificaciones voluntarias que el Solicitante
realizó al Capítulo reivindicatorio presentado en fase internacional.

⑥

Comprobante de pago No. 08-7,640

Fecha 29 de Enero de 2008

⑦

Anexos:

☒

Comprobante de pago de la tasa.

☐

Poderes, si fuere el caso.

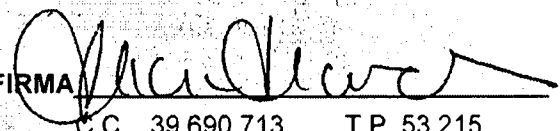
☐

Certificado de existencia y representación legal de las partes, cuando sean personas jurídicas.

⑧

NOMBRE ALICIA LLOREDA RICAURTE

FIRMA



C.C. 39.690.713

T.P. 53.215

REIVINDICACIONES

1. Una composición inmunogénica, la cual comprende cuando menos dos sacáridos capsulares de *N. meningitidis* diferentes, en donde uno o más se seleccionan a partir de un primer grupo que consiste en MenA, MenC, MenY, y MenW, los cuales se conjugan a través de un enlazante con una proteína portadora, y uno o más sacáridos diferentes se seleccionan a partir de un segundo grupo que consiste en MenA, MenC, MenY, y MenW, los cuales se conjugan directamente con proteína(s) portadora(s).

2. La composición inmunogénica de la reivindicación 1, la cual comprende cuando menos dos sacáridos capsulares de *N. meningitidis* diferentes, en donde uno o más se seleccionan a partir de un primer grupo que consiste en MenA y MenC, los cuales se conjugan a través de un enlazante con proteína(s) portadora(s), y uno o más sacáridos diferentes se seleccionan a partir de un segundo grupo que consiste en MenC, MenY y MenW, los cuales se conjugan directamente con proteína(s) portadora(s).

3. La composición inmunogénica de la reivindicación 2, la cual comprende el sacárido capsular MenA conjugado a través de un enlazante con una proteína portadora, y el sacárido capsular MenC directamente conjugado con una proteína portadora.

4. La composición inmunogénica de la reivindicación 2, la cual comprende el sacárido capsular MenC conjugado a través de un enlazante con una proteína portadora, y el sacárido capsular MenY

conjugado directamente con una proteína portadora.

5. La composición inmunogénica de la reivindicación 2, la cual comprende los sacáridos capsulares MenA y MenC conjugados a través de un enlazante con proteína(s) portadora(s), y los sacáridos capsulares MenY y MenW conjugados directamente con proteína(s) portadora(s).

6. La composición inmunogénica de la reivindicación 2, la cual comprende el sacárido capsular MenA conjugado a través de un enlazante con una proteína portadora, y los sacáridos capsulares MenC, MenY, y MenW conjugados directamente con proteína(s) portadora(s).

7. Una composición inmunogénica, la cual comprende cuando menos dos sacáridos diferentes conjugados por separado con el mismo tipo de proteína portadora, en donde uno o más sacáridos se conjugan con la proteína portadora por medio de un primer tipo de grupo químico sobre la proteína portadora, y uno o más sacáridos se conjugan con la proteína portadora por medio de un segundo tipo de grupo químico sobre la proteína portadora.

8. La composición inmunogénica de la reivindicación 7, en donde el uno o más sacáridos conjugados con la proteína portadora por medio del primer tipo de grupo químico sobre la proteína portadora, son diferentes del uno o más sacáridos conjugados con la proteína portadora por medio del segundo tipo de grupo químico sobre la proteína portadora.

9. Una composición inmunogénica de la reivindicación 7 u 8,

la cual comprende cuando menos dos sacáridos diferentes conjugados por separado con la misma proteína portadora, en donde uno o más sacáridos se conjugan con la proteína portadora por medio de un grupo carboxilo sobre la proteína portadora, y uno o
 5 más sacáridos se conjugan con la proteína portadora por medio de un grupo amino sobre la proteína portadora.

10. Una composición inmunogénica de las reivindicaciones 7 a 9, en donde el primero y segundo tipos de grupos químicos sobre la proteína portadora, están presentes sobre epítomos separados de
 10 células-B y/o de células-T sobre la proteína portadora.

11. Una composición inmunogénica de las reivindicaciones 7 a 10, en donde los sacáridos se seleccionan a partir del grupo que consiste en: sacárido capsular del serogrupo A de *N. meningitidis* (MenA), sacárido capsular del serogrupo C de *N. meningitidis*
 15 (MenC); sacárido capsular del serogrupo Y de *N. meningitidis* (MenY), sacárido capsular del serogrupo W de *N. meningitidis* (MenW), sacárido capsular del grupo I de *Streptococcus* grupo B, sacárido capsular del grupo II de *Streptococcus* grupo B, sacárido capsular del grupo III de *Streptococcus* Grupo B, sacárido capsular
 20 del grupo IV de *Streptococcus* grupo B, sacárido capsular del grupo V de *Streptococcus* grupo B, sacárido capsular tipo 5 de *Staphylococcus aureus*, sacárido capsular tipo 8 de *Staphylococcus aureus*, sacárido Vi de *Salmonella typhi*, LPS de *N. meningitidis* (tal como L3 y/o L2), LPS de *M. catarrhalis*, LPS de *H. influenzae*, y de
 25 cualquiera de los sacáridos neumocócicos capsulares, tales como de

los serotipos: 1, 2, 3, 4, 5, 6A, 6B, 7F, 8, 9N, 9V, 10A, 11A, 12F, 14, 15B, 17F, 18C, 19A, 19F, 20, 22F, 23F, ó 33F.

12. La composición inmunogénica de cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en donde cada sacárido capsular de *N. meningitidis* se conjuga con una proteína portadora independientemente seleccionada a partir del grupo que consiste en TT, DT, CRM197, fragmento C de TT, y proteína D.

13. La composición inmunogénica de cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en donde cada sacárido capsular de *N. meningitidis* se conjuga con la misma proteína portadora seleccionada a partir del grupo que consiste en TT, DT, CRM197, fragmento C de TT, y proteína D.

14. La composición inmunogénica de cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en donde cada sacárido capsular de *N. meningitidis* se conjuga con TT.

15. La composición inmunogénica de cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en donde cada sacárido capsular de *N. meningitidis* se conjuga por separado con una proteína portadora separada.

16. La composición inmunogénica de cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en donde cuando menos uno, dos, o tres conjugados de sacáridos capsulares de *N. meningitidis*, se conjugan directamente con una proteína portadora.

17. La composición inmunogénica de la reivindicación 16, en donde MenW y/o MenY, MenW y/o MenC, MenY y/o MenC, o MenW

y/o MenY, se conjugan directamente con una proteína portadora.

18. La composición inmunogénica de la reivindicación 16 ó 17, en donde cuando menos uno, dos, o tres conjugados de sacárido de *N. meningitidis* se conjugan directamente mediante la química de CDAP.

19. La composición inmunogénica de cualquiera de las reivindicaciones 1 a 18, en donde cuando menos uno, dos, o tres sacáridos capsulares de *N. meningitidis*, se conjugan con la proteína portadora por medio de un enlazante.

20. La composición inmunogénica de la reivindicación 19, en donde el enlazante es bifuncional.

21. La composición inmunogénica de cualquiera de las reivindicaciones anteriores, la cual comprende sacáridos capsulares de *N. meningitidis* a partir de cuando menos dos de los serogrupos A, C, W135, e Y, conjugados con una proteína portadora, para producir un conjugado de sacárido capsular de *N. meningitidis*, en donde el tamaño promedio de cada sacárido de *N. meningitidis* es mayor de 50 kDa, 75 kDa, 100 kDa, 110 kDa, 120 kDa, ó 130 kDa.

22. La composición inmunogénica de cualquiera de las reivindicaciones anteriores, la cual comprende además un sacárido capsular de *H. influenzae* b (Hib) conjugado con una proteína portadora, seleccionándose opcionalmente esta proteína portadora a partir del grupo que consiste en TT, DT, CRM197, fragmento C de TT, y proteína D.

23. La composición inmunogénica de la reivindicación 22, la

cual comprende un conjugado de sacárido de Hib, y cuando menos dos conjugados de sacáridos bacterianos adicionales, en donde el conjugado de Hib está presente en una dosis más baja que la dosis promedio de los cuando menos dos conjugados de sacáridos bacterianos adicionales.

24. Una vacuna, la cual comprende la composición inmunogénica de cualquiera de las reivindicaciones 1 a 23, y un excipiente farmacéuticamente aceptable.

25. Un kit de vacuna para su administración concomitante o en secuencia, el cual comprende dos composiciones inmunogénicas multivalentes para conferir protección en un hospedero contra una enfermedad causada por *Bordetella pertussis*, *Clostridium tetani*, *Corynebacterium diphtheriae*, *Haemophilus influenzae*, y *Neisseria meningitidis*, comprendiendo este kit un primer recipiente que comprende:

toxoide de tétanos (TT),

toxoide de difteria (DT), y

componentes de tosferina de células enteras o acelulares,

y un segundo recipiente que comprende:

la composición inmunogénica de cualquiera de las reivindicaciones 1 a 23.

26. Un proceso para la elaboración de la vacuna de la reivindicación 24, el cual comprende el paso de mezclar la composición inmunogénica de cualquiera de las reivindicaciones 1 a 23, con un excipiente farmacéuticamente aceptable.

27. Un método para inmunizar a un hospedero humano contra una enfermedad causada por infección por *Neisseria meningitidis*, el cual comprende administrar al hospedero una dosis inmunoprotectora de la composición inmunogénica o vacuna de las reivindicaciones 1 a

5 23.

28. La composición inmunogénica de las reivindicaciones 1 a 23, para utilizarse en el tratamiento o en la prevención de una enfermedad causada por infección por *Neisseria meningitidis*.

29. El uso de la composición inmunogénica de cualquiera de
10 las reivindicaciones 1 a 23, en la fabricación de un medicamento para el tratamiento o la prevención de enfermedades causadas por infección por *Neisseria meningitidis*.

15

20

25